

Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “No solamente quedó como la mandó el Senado, sino que se imprime este fast track, que yo no sé de verdad de qué manera en los Congresos locales se puede tener orgullo legislativo si a las dos horas de haber salido del **Palacio Legislativo de San Lázaro**, Tamaulipas, Tabasco y Oaxaca, ya habían aprobado. Hoy hay sesión en San Lázaro y hay sesión en el Senado de la República, no dudo que quede decretada la constitucionalidad al ser aprobada antes de las 3 o 4 de la tarde, 17 Congresos son los que se requieren para esta constitucionalidad.

Morena y aliados optaron por el mal menor, así lo presumían en pasillos y explicaban que regresarla al Senado era congelar la posibilidad de frenar el nepotismo y la reelección. Entonces, sin importar que los plazos hayan cambiado, la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, para que esta reforma cobre vigencia en 2027 y se va hasta 2030, el plasmarlo en la Constitución es ya un avance”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZxP_fvYvpseFsZXiQ?e=I9h3Pb